

Los nuevos títulos universitarios

Antonio M. Linares Luján
Vicedecano de Coordinación y Calidad

Contenidos



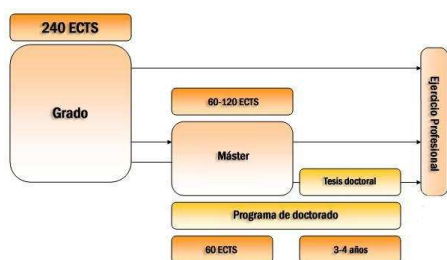
- La nueva universidad
 - Ordenación
 - Unidad de medida
 - Unidad de valoración
 - Para la movilidad
 - Para la empleabilidad
- Los nuevos grados
 - Estructura
 - Créditos optativos
 - Dominio de otra lengua

La nueva universidad



- Compromiso estatal
 - Esbozado en Bolonia (1999)
 - Ratificado por 46 países
- Objetivo
 - Crear un sistema común
 - Facilitar movilidad
 - Incrementar calidad
 - Garantizar empleabilidad
 - Mejorar competitividad

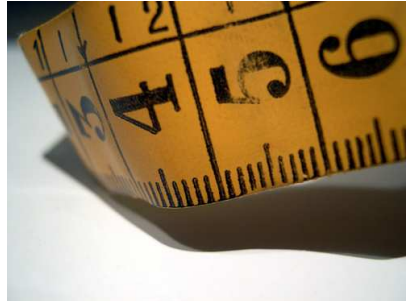
La nueva universidad



- Ordenación
 - Dos ciclos
 - **Grado**
 - Mínimo 240 créditos
 - Mercado laboral
 - **Master y Doctorado**
 - Mínimo 60 créditos
 - Master Profesional
 - Mercado laboral
 - Master de Investigación
 - Tesis Doctoral
 - Mercado laboral

Los tres títulos (Grado, Master y Doctorado) habilitan para el ejercicio de una profesión, aunque con distinto nivel de especialización

La nueva universidad



■ Unidad de medida

□ Hasta ahora

■ Cada país una distinta

- España: Crédito LRU
 - 10 horas de clase

□ Desde ahora

■ Toda Europa la misma

■ Crédito ECTS

- 25 horas de trabajo
 - Clases
 - Estudio
 - Evaluación...

La nueva universidad



■ Unidad de valoración

- Para la movilidad
- Para la empleabilidad

□ Hasta ahora

■ Materias del Plan

□ Desde ahora

■ Competencias del Plan

- Instrumentales
- Personales
- Disciplinarios
 - Saber
 - Saber hacer

Los nuevos grados



■ Estructura

- Formación Básica
 - ECTS: 60
 - Sólo asignaturas
- Obligatoriedad
 - ECTS: 150
 - Asignaturas
 - Prácticas Externas
 - Trabajo Fin de Grado
- Optatividad
 - ECTS: 30
 - Asignaturas
 - Otras actividades

Los nuevos grados



¿Cómo obtenerlos?

■ Créditos optativos

- Cursando 30 ECTS
 - Optativos del título
 - Obligatorios de otro título
- Cursando 24 ECTS
 - Optativos y/u obligatorios
 - ✚ Otras actividades (6 ECTS)
 - Plan de Acción Tutorial
 - Cursos y seminarios
 - Deportes
 - Representación
 - Cooperación
 - Transversalidad

Los nuevos grados



¿Cómo acreditarlo?

- Dominio de otra lengua
 - Obligatorio para título
 - Nivel: A2 o superior
 - Planes en lengua extranjera
 - Programas de movilidad
 - Certificados oficiales
 - Escuelas oficiales
 - Certificados reconocibles
 - FCE: inglés
 - DELF: francés
 - DPLE: portugués...
 - Títulos Propios (UEX)

¿Preguntas?